

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Tras la evidencia de que no habrá posibilidad de resolver el problema de mano de obra temporal manifestado por las organizaciones agrarias tras la aprobación del Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario

¿Va a considerar el Gobierno de España a los temporeros del sector primario como “trabajadores esenciales” tal y como recomienda la Comisión Europea?

En su caso ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para abrir las fronteras y facilitar la llegada de estas personas de forma segura desde el punto de vista sanitario?

Madrid, 13 de abril de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

